

A N U N C I O

**RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE
4 PLAZAS DE TÉCNICO/A AUXILIAR PROGRAMADOR/A
(OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**

Resuelta la reclamación presentada contra el acuerdo de 29 de noviembre de 2023, del tribunal calificador, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de las personas aspirantes que concurren a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho órgano de selección con fecha 25 de marzo de 2024, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. 282 de 7 de diciembre de 2022), ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que a continuación se relacionan, con la puntuación siguiente:

TURNO LIBRE


ASPIRANTE	EXP. AYUNTAMIENTO MESES	VALOR	EXP. OTRA ADMINISTRACIÓN MESES	VALOR	PRO. SEL.	VALOR	TOTAL
Villagómez García, María Rocío	228	85,5	0	0	1	3,33	88,83
Villagómez García, Luis	238	89,25	0	0	1	3,33	92,58
Guerra González, Juan Carlos	214	80,25	0	0	0	0	80,25
Rufo Ruiz, Antonio	240	90	0	0	0	0	96,66

Segundo.- Declarar definitivamente que las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la calificación que se indica, *(por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 25 puntos)* convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 4 plazas de técnico/a auxiliar Programador/a, Grupo C, Subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Auxiliar del Ayuntamiento de Sevilla, perteneciente a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, son las siguientes:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYUNTAMIENTO MESES	VALOR	EXP. OTRA ADMINISTRACIÓN MESES	VALOR	PRO. SEL.	VALOR	TOTAL
Rufo Ruiz, Antonio	240	90	0	0	2	6,66	96,66
Villagómez García, Luis	238	89,25	0	0	1	3,33	92,58
Villagómez García, María Rocío	228	85,5	0	0	1	3,33	88,83
Guerra González, Juan Carlos	214	80,25	0	0	0	0	80,25

Tercero.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionarios de carrera a las citadas personas aspirantes en las referidas plazas de técnico/a auxiliar Programador/a del Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	nSdvc8JhMKGD/DpMub0qDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	04/04/2024 14:00:24	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nSdvc8JhMKGD/DpMub0qDA==			

Las personas aspirantes propuestas deberán presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- Titulación exigida en las bases específicas de la convocatoria.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	nSdvc8JhMKGD/DpMub0qDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	04/04/2024 14:00:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nSdvc8JhMKGD/DpMub0qDA==		

